

D. JOSE JOAQUIN DE HERRERA

(SEGUNDA EPOCA.)¹

LLAMADO el general Herrera por los acontecimientos á ocupar por segunda vez la Presidencia de la República, expidió en el convento de San Francisco el día 6 de Diciembre de 1844, el mismo en que fué derribado el Presidente Canalizo, un Manifiesto llamando á su deredor á todos los patriotas y asegurando que el Congreso iba á quedar restablecido; en efecto, se reunió la Representacion Nacional y fué á Palacio á las cuatro de la tarde, momentos despues que el Sr. Herrera. Los empleados que rehusaron jurar el decreto de 29 de Noviembre volvieron á sus destinos, fué derribada la estátua de Santa-Anna que estaba en la Plaza del Mercado y destruido todo lo que se relacionaba con el Dictador, á quien por todas partes se le dirigian gritos de muerte, mientras que recibian aplausos los miembros del Congreso conducidos en brazos del pueblo. Varias de las personas mas prominentes entre los caidos escaparon y fueron á unirse con Santa-Anna en Querétaro. El general Herrera, impelido por su modestia genial presentó la renuncia que no le fué admitida, y habiéndole nombrado Presidente el Senado casi por unanimidad, pues tan solo discrepó un voto, se anunció la eleccion el día 10 del mismo Diciembre con salvas y bando nacional. El Sr. Herrera, así como el Congreso, ignoraban absolutamente lo que Santa-Anna dispondria, pero sí estaban seguros de que pretenderia volver á sojuzgar la capital, convirtiéndola en teatro de horribles venganzas, y conociendo todo lo que debian esperar y temer si ese general llegaba á apoderarse nuevamente de la capital, resolvieron llevar á efecto una resistencia desesperada.

Con grande entusiasmo fué recibida por todas partes la noticia de lo acaecido en la capital secundándolo las poblaciones aun las ménos importantes, y á semejanza del Ayuntamiento de México suscribieron el pronunciamiento casi todos los de la República, quedando Santa-Anna limitado á su ejército únicamente. La guarnicion de Puebla, al mando del general Inclan, se habia anticipado al movimiento de la capital y solamente algunas fuerzas de caballería que quedaron fieles al Dictador salieron de la ciudad. La Asamblea Departamental de México autorizó al gobernador para que en el término de tres días levantara por lo menos cuatro mil soldados, y el Ministerio quedó consti-

¹ Véase la página 270.



Dⁿ MARIANO RIVA PALACIO.

Estuvo encargado de la Hacienda en D^{bre}. de 1844 y de Enero á Marzo del siguiente año, y fué Ministro del mismo ramo de Junio á Agosto de 1848.

Lit. de la V. de Murguía é hijos

M. Riva Palacio

tuido con los Sres. D. Luis G. Cuevas, D. Mariano Riva Palacio, D. Pedro Echeverría y D. Pedro García Conde; es digno de notarse con cuánta espontaneidad dió en esa vez la Nación pruebas inequívocas de que deseaba la marcha constitucional, y que los militares, recordando que eran ciudadanos pertenecientes al pueblo, reclamaron el cumplimiento y el respeto á las leyes. Herrera llamó á la capital á los generales D. Nicolas Bravo, D. Juan Alvarez y D. Manuel Romero; nombró al primero en jefe de las tropas y al general Valencia su segundo; organizó los cuerpos de milicia cívica y puso en pié de guerra á los Departamentos de Veracruz, Puebla y Oaxaca, suponiendo que rechazado de la capital se dirigiria á alguno de ellos Santa-Anna, declarado por el Congreso reo por haber atentado contra el orden constitucional. El Senado indultó á los desertores que se presentaran en el plazo de ocho dias y el comandante general D. Manuel Céspedes mostró infatigable actividad, secundando sus esfuerzos muchos comerciantes, los empleados y gran parte del pueblo, decididos á defender la capital. Reconocido el general Herrera por Paredes y los otros revolucionarios como Presidente sustituto, se acabó de uniformar la opinion y empeoró el estado crítico en que estaba Santa-Anna.

Declarada México en estado de sitio y provista de víveres y forrajes, para lo cual el Congreso dispensó el pago de derechos, fueron abiertos fosos en las calles y colocadas piezas de artillería en las azoteas; las señoras formaron juntas para asistir á los hospitales; pero superior á tanto preparativo existia la confianza, base del triunfo que se creia más seguro cada vez que se sabia la adhesion de alguna otra localidad al nuevo orden de cosas. Tan fuerte se consideró el gobierno, que mandó á Santa-Anna entregara el mando de las tropas al general Cortazar y que se presentara en México; aunque no fué obedecido dando por razon el citado que el gobierno de quien procedia la orden no era legítimo, y esquivando atacar á México dirigióse sobre Puebla, saliendo de la capital en su persecucion el general D. Nicolas Bravo. Entonces ya las Cámaras pudieron seguir con regularidad sus trabajos, abrieron sus sesiones el 1^o de Enero de 1845, teniendo por presidente al Sr. D. Luis de la Rosa, y el Cuerpo diplomático felicitó en ese dia al Sr. Herrera, quien se afanaba por levantar al país de la postracion en que estaba dando el ejemplo con sus acciones. Uno de los rasgos más bellos de su vida tuvo lugar á los tres dias de haber ascendido esta vez á la Presidencia. Tomaba un mal almuerzo sirviéndose de un pobre mantel y de un cubierto de fierro, cuando entró al aposento el Sr. Riva Palacio, secretario de Justicia y encargado del Despacho de Hacienda, y no pareciéndole decente que el primer magistrado de la República se tratara de esa manera, le propuso enviarle cincuenta ó cien pesos á cuenta de las grandes cantidades que le adeudaba el erario, pero el Sr. Herrera dió esta respuesta: «Hace poco tiempo que empeñé en el Monte de Piedad una de las últimas alhajas que me quedaban y aun no he consumido el dinero; atienda vd., señor ministro, á los gastos más urgentes y olvídese por ahora de mí.» Respuesta tanto más digna de elogio cuanto que los gobernantes acostumbraban vivir en la abundancia, las comodidades y el lujo.

Estos rasgos de desinterés personal resaltaban en medio del sombrío y pavoroso cuadro que ofrecia la República, cuyo futuro parecia ser la disolucion, y cuyo presente no podia ménos que reducirse á la desmembracion del territorio; la anarquía, que se da á conocer por el delirio y la convulsion de los pueblos, veíase llegar, y tan solo pudo salvarse de ella el país por el sentimiento de propia conservacion que funde á los partidos en uno solo, aunque sea por el momento y trae la salvacion de la sociedad. Habiéndose presentado en México D. Antonio Haro y Tamariz y el general Mendoza con proposi-

ciones de Santa-Anna, fueron desechadas y el pueblo apedreó la carretela que los conducía. Santa-Anna pidió pasaporte para abandonar la República, y el gobierno del Sr. Herrera se lo negó y le mandó que se presentara preso, cuando ya el antes afortunado jefe, al querer escaparse, había caído prisionero. Fueron separados de sus empleos los jefes y oficiales que acompañaron á Santa-Anna hasta el sitio de Puebla y consignados á los respectivos jueces por haber faltado á sus juramentos, no obstante que en Querétaro habían prometido guardarlos aunque seguían á Santa-Anna, y varios comandantes generales fueron llamados á México.

La atención del Sr. Herrera se dirigió á disminuir el número de empleados, pues era verdaderamente asombrosa la multitud de despachos expedidos por Santa-Anna; pero acerca de los civiles que sirvieron al gobierno caído, nada se dijo, pues para el Sr. Herrera, moderado y de carácter bondadoso, fueron de mucho efecto los manejos y las intrigas de los que procuraban vivir con el menor trabajo posible y á costa ajena. La Nación, que por desgracia llega á gangrenarse con la empleomanía, adolece del gravísimo mal de que en su seno no puedan establecerse las libertades públicas, que tienen por apoyo las ideas de independencia personal, la libertad del ciudadano, el amor al trabajo y al lucro que proporciona la industria. ¿Qué virtudes pueden esperarse del que constantemente adula, que jamás tiene opinion propia y que pone en perpétua contradicción y con admirable facilidad sus palabras y sus ideas? El trabajo, la industria que sostiene al ciudadano libre y lo hace civilmente virtuoso, se habían alejado en aquella época de luto, y con ellos faltaba el noble valor que resiste á la opresión y la firmeza que niega la entrada al interés; mendigando del Poder la subsistencia doblegábanse ante él los ciudadanos y era difícil que entre tanto aspirante hallara el gobernante empleados fieles y útiles, laboriosos y honrados. Ambiciones innobles que nada tenían que ver con el trabajo moralizador, eran tan solo las que aparecieron al derredor del Presidente Herrera, y la Nación sentía la debilidad que proviene de la costumbre de vivir de sueldos, costumbre que destruye la capacidad de invención y de perfectibilidad, y altera profundamente las facultades activas de un pueblo que convirtiéndose tan solo en consumidor seca las fuentes de la riqueza nacional y destruye las bases de la prosperidad pública. Aunque el Presidente Herrera quiso cortar el mal en este sentido, no pudo lograr cosa alguna, teniendo también que arreglar el ejército y la Hacienda, que terminar varias cuestiones diplomáticas y proponer las reformas á la Constitución, pedidas por varias Asambleas Departamentales.

Para celebrar el restablecimiento de la paz dispuso el Congreso una función de iglesia á la Virgen de Guadalupe, con asistencia del Sr. Herrera, los ministros y comisiones de ambas Cámaras y de la Suprema Corte; fué decretado que anualmente se dijera una misa de gracias en todas las iglesias de la República con el mismo motivo y adjudicada una espada de honor al general Inclan y medallas á los que defendieron á Puebla. No solamente era mostrado el júbilo público por funciones de iglesia, sino que fueron celebradas otras de teatro y en todas partes se hacía notar la sencillez con que Herrera y sus ministros se presentaban, haciendo contraste con el aparato de que usó Santa-Anna. Herrera fué felicitado con entusiasmo por los gobernadores de Zacatecas y Jalisco, D. Pedro Ramirez y D. Jesus Lopez Portillo, por los generales Alvarez y Arista así como por todos los Ayuntamientos, Asambleas Departamentales, gobernadores y demas autoridades, probando tan uniformes y generales sentimientos que la revolución había sido popular. Alentado con tantas demostraciones hizo pagar cien mil pesos á los cose-

cheros de Orizava, dispuso que no fueran admitidos en las oficinas de la República recibos sobre pagos, asistió á la festividad nacional celebrada en la Catedral en honor de San Felipe de Jesus y nombró varios gobernadores; pero todas estas disposiciones no eran sino detalles que estaban muy distantes de tocar aunque fuera someramente las cuestiones vitales para la Nación. Una de ellas, la necesidad de reformar las Bases Orgánicas era absolutamente reconocida; más para hacer las reformas convenientes se hacía necesario consultar el espíritu de los Departamentos y no pretender juzgar de la voluntad de la República por las opiniones acreditadas en México, donde muy débilmente se ha hecho sentir algunas veces la mano del despotismo, contenida por la fuerza moral que tienen todos los centros de civilización. Los grandes estragos de la guerra civil habían tenido desarrollo en los Departamentos, sirviendo en ellos de instrumento á rencores individuales, y en la capital de la República apenas se podía formar idea aproximada de la miseria en que yacían las poblaciones distantes, cuyas necesidades á lo lejos no se pueden comprender. Examinados estos males por la Cámara de diputados, excitó á las Asambleas Departamentales para que iniciaran las reformas que considerarían convenientes á la prosperidad de los respectivos territorios, y nombró una comisión especial de reformas para que abriera dictámen acerca de ellas, la cual sustituyó á la de puntos constitucionales, y también comenzó á encargarse de la formación de los códigos y derogó varias contribuciones.

El Presidente Herrera indultó á los reos que habían trabajado en las fortificaciones levantadas para oponerse á la tiranía, y fijaba su atención en otro problema difícil que agitaba á la República: saber si ésta debía regirse por el sistema central ó federal, y acerca de él fueron dando su opinion las Asambleas Departamentales. Para establecer la Federación se presentaba la dificultad de que era necesario anular las Bases Orgánicas, y aunque en la formación de ellas no había habido bastante libertad y era una carta de circunstancias escrita bajo el dictado de la fuerza, existía el obstáculo de decidir quiénes eran los órganos legales para declarar la nulidad de dicho Código. Cuando la Nación estaba dividida en dos bandos ¿cuál era el juez? La multitud desordenada ó el ejército que haría volver los aciagos días de la dictadura? Una amalgama entre el federalismo y la centralización, era una transacción imposible ya ensayada, y no producía más que hechos monstruosos. En el seno del Congreso existía fuerte oposición contra el gobierno del Sr. Herrera, llevando la voz el diputado por Yucatan, D. Crescencio Bóves; allí fué formulada una protesta contra la Memoria del Sr. Cuevas en la parte relativa á la cuestión de Tejas y asuntos de Yucatan, y aunque la acusación fué desechada, encontró eco entre muchos que no comprendían cuán peligroso era fomentar la división. Necesitando la Asamblea dictar disposiciones en todos sentidos, reformó el artículo constitucional que le prohibía proseguir sus sesiones; procuró alentar el patriotismo decretando una cruz para los que contribuyeron á la revolución que derogó á Santa-Anna y continuó sus tareas desde Abril de 1845 en el edificio de la ex-Inquisición.

El Sr. Herrera publicó el decreto que permitía se establecieran en la República las Hermanas de San Vicente de Paul; al buscar la manera de reconciliar los partidos, no logró más que se le llamara débil en su conducta y se tomara como timidez la circunspección que observó, criticándole por la imparcialidad que mostrara al postular para senador al Sr. Gomez Farías y permitir que en la misma Cámara ocupara su asiento el Sr. Trigueros, extremos ambos de la línea media en que el Sr. Herrera se había resuel-